



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **DEJA SIN EFECTO APROBACIÓN DE
REGLAMENTO INTERNO, CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, CONTRATO DE
PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y
FACSIMIL DE TÍTULO DE "IM TRUST QUANT I
FONDO DE INVERSIÓN".**

SANTIAGO,

23 JUN 2009

390

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley 18.815 de 1989 y en el inciso tercero del artículo 11 del D.S. 864, Reglamento de Fondos de Inversión.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Resolución Exenta N° 349 de 30 de mayo de 2008, esta Superintendencia aprobó el reglamento interno, el contrato de suscripción de cuotas, el contrato de promesa de suscripción de cuotas y el facsímil de títulos de "IM TRUST QUANT I FONDO DE INVERSIÓN", administrado por "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2.- Que, habiendo transcurrido más de un año contado desde la aprobación del reglamento interno del fondo, la sociedad administradora no ha efectuado la inscripción de cuotas correspondiente a la primera emisión, con lo que no se ha dado cumplimiento a lo señalado en el inciso 3° del artículo 11 del D.S. 864 Reglamento de Fondos de Inversión.

RESUELVO:

Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 349, de 30 de mayo de 2008 de este Servicio, por la cual se aprobó el reglamento interno, el contrato de suscripción de cuotas, el contrato de promesa de suscripción de cuotas y el facsímil de títulos de "IM TRUST QUANT I FONDO DE INVERSIÓN", administrado por "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE CHILE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl